



**Cámara de Representantes**

**XLVIII Legislatura**

**DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1417 de 2018**

---

---

Carpeta Nº 2147 de 2017

Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE  
desde el año 2008 hasta la fecha y la  
denominada estafa al Fonasa

---

---

**ELECCIÓN DE AUTORIDADES  
RÉGIMEN DE TRABAJO**

Versión taquigráfica de la reunión realizada  
el día 5 de marzo de 2018

(Sin corregir)

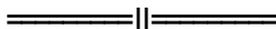
Preside: Señor Representante Daniel Radío.

Miembros: Señores Representantes Cecilia Bottino, Richard Charamelo, Luis Gallo Cantera, Martín Lema Perreta, Enzo Malán, Gerardo Núñez y Ope Pasquet.

Concurre: Señor Representante Eduardo José Rubio.

Secretaria: Señora Myriam Lima.

Prosecretaria: Señora Viviana Calcagno.



**SEÑORA SECRETARIA.**- Habiendo número, está abierta la reunión.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara de Representantes, corresponde elegir presidente para el cuarto período de la XLVIII Legislatura.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Propongo al señor diputado Daniel Radío.

**SEÑORA SECRETARIA.**- Se va a tomar la votación nominal.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Por el señor diputado Daniel Radío.

**SEÑOR CHARAMELO (Richard).**- Por el señor diputado Daniel Radío.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Por el señor diputado Daniel Radío.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Por el señor diputado Daniel Radío.

**SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).**- Por el señor diputado Daniel Radío.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Por el señor diputado Daniel Radío.

**SEÑOR MALÁN (Enzo).**- Por el señor diputado Daniel Radío.

**SEÑOR RADÍO (Daniel).**- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑORA SECRETARIA.**- Han votado ocho señores representantes, siete por el señor diputado Daniel Radío y uno por la señora diputada Cecilia Bottino. En consecuencia, ha sido electo como presidente el señor diputado Daniel Radío, y se le invita a ocupar la Presidencia.

(Ocupa la Presidencia el señor representante Daniel Radío)

**SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Radío).**- Corresponde elegir al vicepresidente.

**SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).**- El Frente Amplio propone a la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Radío).**- Se va a tomar la votación nominal.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑOR CHARAMELO (Richard).**- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑOR MALÁN (Enzo).**- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR NÚÑEZ (Gerardo).**- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Por la señora diputada Cecilia Bottino.

Han votado ocho señores representantes, siete por la señora diputada Cecilia Bottino y uno por el señor diputado Gerardo Núñez. En consecuencia, ha sido electa como vicepresidenta la señora diputada Cecilia Bottino.

Corresponde establecer el régimen de trabajo.

Una de las últimas propuestas que consideramos el año pasado fue trabajar los dos primeros lunes de cada mes y el tercer y cuarto jueves de cada mes.

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- Recuerdo que planteamos la posibilidad de trabajar dos días a la semana en la segunda quincena de cada mes.

En virtud de que queda mucho material por abordar, de que no se avanza tan rápidamente y de que debemos cumplir con los plazos establecidos, creemos que con un solo día a la semana no nos va a alcanzar. Estoy de acuerdo con trabajar los dos primeros lunes de cada mes, pero sumaría un día más para poder avanzar con mayor rapidez, ateniéndonos a las posibilidades de la gente del interior.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Estoy de acuerdo, pero el cuello de botella no ha sido la cantidad de días que trabajamos, sino que la gente no está colaborando con las convocatorias que hacemos. Si agregamos más días de trabajo, pero los invitados no concurren, no resolvemos el problema.

**SEÑOR CHARAMELO (Richard).-** Prefiero buscar la forma de que los días de trabajo sean más efectivos. Agregar días de trabajo a esta investigadora implica sacar tiempo a otras actividades que todos tenemos. Comparto que, tal y como venimos, el plazo de que disponemos no nos alcanzará. Entonces, no descarto que en algún momento haya que agregar más días de sesiones, pero tendríamos que tener mayor efectividad con las delegaciones que son citadas, a fin de que la Comisión tenga otro dinamismo. De pronto podemos agregar más horas a los días de sesión, de forma de ser más expeditivos. Reitero que agregar días implica dejar otras actividades. Me gustaría que fuésemos más dinámicos con los días de sesión que ya tenemos establecidos, e ir viendo sobre la marcha.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Lo que hicimos hasta ahora fue convocar a las delegaciones y enviar un comunicado al directorio de ASSE saliente, que nunca nos contestó. El doctor Marcos Carámbula ha hecho expresa su voluntad de cooperar con la Comisión, así que supongo que le haremos llegar la información de la gente que no está viniendo y que debería hacerlo.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).-** Para ir avanzando, podemos definir cuatro días en el mes -los dos lunes de las dos primeras semanas y los dos jueves de las últimas dos semanas del mes-, y en función de las invitaciones que hagamos, ir agregando más días. Por ejemplo, si el segundo lunes tenemos cinco invitados y consideramos que el tiempo no nos va a alcanzar, podemos decidir sesionar ese jueves. A veces prefijar sesiones significa venir y no tener invitados. Para no atarnos las manos podemos definir las cuatro sesiones del mes y, en función de la cantidad de invitados que vayamos teniendo, votar sesiones extraordinarias.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Cuando convoquemos y la gente tenga dificultades para concurrir, podemos ofrecer otro día en la semana.

**SEÑOR LEMA (Martín).-** Lo que dice el señor diputado Gallo Cantera es razonable, pero yo fijaría solo los lunes o solo los jueves, dejando abierta la posibilidad de hacer sesiones extraordinarias para dar celeridad a la Comisión

Si bien hay delegaciones que no están colaborando como uno aspira, también es cierto que con dos fechas tentativas es más fácil acomodar los horarios.

En definitiva, propongo sesionar todos los lunes, dejando los jueves para sesiones extraordinarias, si la Comisión así lo requiere y es necesario para complementar la tarea.

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).-** Hago acuerdo con eso. Para ordenarse capaz que es mejor sesionar siempre el mismo día de la semana. En las semanas en que no hay sesión de Cámara podríamos hacer un intermedio y seguir en la tarde.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** En síntesis, trabajaremos todos los lunes del mes -inclusive si hay cinco lunes-, en horario matutino, dejando el último jueves del mes como comodín para alguna delegación que no pueda concurrir los días lunes.

Se va a votar.

(Se vota)

——Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Con las decisiones que se han tomado estamos en condiciones de intensificar el trabajo de la Comisión investigadora, a fin de que sirva como aporte. Como estarán asumiendo nuevas autoridades en estos lugares de responsabilidad, solicito que se les envíen todas las actuaciones llevadas a cabo en la Comisión investigadora: las versiones taquigráficas, la denuncia y los materiales que fueron solicitados y enviados a la Secretaría de la Comisión. Me gustaría remitir todo este material al nuevo directorio, para que cuando tenga que comparecer o tenga que tomar alguna decisión no le falten elementos que puedan esclarecer el panorama.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Las actuaciones ya fueron enviadas, pero no hay inconveniente en reenviar todo.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- El año pasado se remitieron un montón de solicitudes a ASSE. ¿Contestó alguna?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Algunas sí y bastantes no.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- ¿Podemos ver las que llegaron?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Ya se repartieron, pero no hay inconveniente en reenviarlas.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Solicito que se reenvíe todo lo que mandó ASSE hasta la fecha.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- La información que vino de ASSE se reenviará a todos los integrantes de la Comisión.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Además, me gustaría tener la lista de consultas que hicimos a ASSE y las respuestas que recibimos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Está repartido.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- ¿Quiénes fueron convocados para el día de hoy y se negaron a venir?

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Algunos ni siquiera contestan; no es que se nieguen.

La doctora Valeria Celada, que es la directora de Región Norte de ASSE -fue directora del Hospital de Bella Unión y fue subdirectora del Hospital Español-, en el mes de diciembre contestó que estaba preparando un posgrado y que tenía una hija chica. Ahora directamente no contestó.

La doctora Natalia Domínguez también fue citada y no concurrió.

De Rivera convocamos a la química del hospital, que se llama Valeria Riera. Tenía disposición a concurrir, pero a último momento se excusó por motivos laborales. Eventualmente podría venir la semana que viene. Es una persona muy cercana al doctor Toriani. Tengo idea de que renunció con la salida de Toriani, pero no tengo certeza de esta información.

Después, cuando nos dimos cuenta de que no vendría nadie de Rivera ni de Bella Unión, convocamos a Sandra Medina, del Hospital de Ojos, quien se disculpó por nota de no poder concurrir.

El doctor Ricci dice que su expediente está en la justicia y se excusa de comparecer. Esta es de las cosas que deberíamos comunicar al directorio de ASSE, porque una cosa no tiene nada que ver con la otra: puede tener un expediente en la justicia y venir. Lo que dice es que está sometido a sumario administrativo y, por lo tanto, sujeto a reserva, pero lo que está sujeto a reserva es el sumario.

Cuña manifestó en forma telefónica que no podía concurrir.

También convocamos a la doctora Falótico, directora del Hospital de Dolores, pero nos pasó lo mismo que con la doctora Medina: cuando nos dimos cuenta de que no venía nadie, la convocamos, pero muy sobre la fecha. También manifestó disposición a concurrir, pero no en esta oportunidad.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Para sacar provecho a los días, me gustaría pasar un listado de personas que considero oportuno convocar, de modo de que cuando se convoque a una persona y no pueda concurrir, se cite a la siguiente.

Hay que insistir con la directora del Hospital de Ojos.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Su nota demuestra que tiene voluntad de concurrir.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Hay que insistir con la doctora Falótico.

No sé si el resto de los colegas lo comparten, pero también habría que insistir con el equipo de gestión de los hospitales de Dolores y de Mercedes.

Voy a dar nombres, para que quede más claro.

Propongo convocar a la licenciada Cecilia Acosta, a la doctora Laxaga, al doctor Enzo Nicolás Choca Canet, al doctor Néstor Graña, a la doctora Mariela González y a la subdirectora, licenciada Cristina Escola. Esto en cuanto a Mercedes, además de la doctora Falótico.

En cuanto a Dolores, propongo convocar a directores y subdirectores, desde el año 2013 a la fecha, junto al administrador y al gerente financiero del hospital.

Con relación a Cerro Largo, propongo convocar al doctor Leandro Santos, a la doctora Andrea Rodríguez, al gerente financiero y al administrador del hospital.

En cuanto a la División Arquitectura de ASSE -siempre hablo de los dos primeros bloques para mantener un orden, a pesar de que hay otras delegaciones que me gustaría citar- solicito convocar al director y subdirector desde el año 2012 a la fecha. Quiero recordar que, en este caso como en otros, cuando el miembro de la oposición solicitó auditorías y conoció sus resultados alarmantes -de algunas no los llegó a conocer-, solicitó la remoción de las autoridades, pero la mayoría del directorio votó en forma negativa. Entonces, me parece importante convocar al director y al subdirector de la División Arquitectura.

Asimismo, solicito convocar al director, al subdirector, al gerente financiero y al director administrativo de las colonias psiquiátricas, desde el año 2013 a la fecha. También a quien está a cargo de la Tesorería en el mismo período.

Para facilitar la tarea, me comprometo a hacerles llegar un mail hoy en la tarde, con todos estos nombres y las responsabilidades. Aspiro a que se proceda a las convocatorias en forma inmediata.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Proponemos no ser muy rígidos con el orden para evitar que después nos frustremos con las convocatorias. Aspiro a que podamos invitar más gente, aunque no sea del mismo bloque.

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- En base a lo que planteó el diputado Lema, nosotros vamos a agregar nombres de los hospitales de Mercedes y Dolores y de las colonias psiquiátricas, y la semana que viene vamos a traer el listado de trabajadores del hospital de Rivera a ser convocados la otra semana.

Estoy de acuerdo en no ser estrictos respecto del orden que nos fijamos. Lo que sí sería bueno es que en el día abordásemos una unidad ejecutora completa, si es que se puede.

En todo caso, sería bueno saber con tiempo quiénes van a venir para prepararnos.

**SEÑOR CHARAMELO (Richard).**- El doctor Marcos Carámbula ha dicho que tiene la voluntad de brindar la mayor cooperación posible. Quizá sería bueno que la Comisión enviara una nota expresando al doctor Carámbula que haga las gestiones respecto de las personas que citamos para que el Directorio interceda y haga viable su participación en la Comisión. Si se dice que se quiere dar todo el apoyo y brindar todo lo necesario, sería buena cosa que el Directorio mandara un comunicado a la persona que está citando la investigadora para que se haga presente.

El hecho de que un jerarca que depende de él diga, por voluntad propia, si viene o no de acuerdo con su interés, estaría en contra de lo que el presidente de ASSE ha manifestado. Si se quiere hacer las cosas bien, no creo que Carámbula se rehúse a eso. Me parece que eso es de orden y que la Comisión debería enviarle una nota pidiendo que se hagan las gestiones para que aquellos que son citados acá se presenten previa coordinación.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- De hecho, lo hicimos con el Directorio anterior de ASSE; lo vamos a hacer otra vez, tal como manifestamos al principio de la reunión.

En una primera instancia yo le enviaría solamente los nombres vinculados a Bella Unión y Rivera, porque a los otros recién los estamos empezando a convocar.

**SEÑOR CHARAMELO (Richard).**- Me gustaría que el listado que pasan los compañeros se mande con esa carta al nuevo Directorio para que esté en conocimiento de la situación cuando se hagan las citaciones y, previa coordinación -no estoy exigiendo que sea tal o cual día-, concurra el funcionario. Esta no es la misma situación que la que teníamos con el Directorio anterior, que en ningún momento manifestó la voluntad expresa en el sentido de que todos debían venir. Ahora hay un compromiso -que escuchamos todos- del nuevo presidente de ASSE, quien ha manifestado la voluntad de cooperar con esto.

Entonces, creo que sería importante que se le vaya dando un listado de las personas que citó la investigadora para que se los ponga en alerta y esto sea viable. De lo contrario, estaremos agregando días y más días.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- En todo caso, está claro que la que convoca es la Comisión; no el Directorio de ASSE.

Entonces, si las personas vienen a la convocatoria, no tenemos por qué dar aviso al Directorio de ASSE.

**SEÑOR CHARAMELO (Richard).**- Como es personal que depende del Directorio, no está de más hacerlo.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- A los efectos de un correcto contralor, nos gustaría tener claro cuáles son los testigos propuestos por cada punto, qué responsabilidades tienen y cuáles son los hechos a acreditar. Esto es algo que pedimos varias veces a los

efectos de tener claro cuáles serán los puntos a tratar y, sobre todo, las responsabilidades, en función de la larga nómina de personas que se han propuesto.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- Ese tema fue hablado en la Comisión. En la denuncia del diputado Rubio consta el detalle de lo que sucede en cada uno de los centros, y armamos dos bloques. Pero hay hechos nuevos y muchas otras cosas a investigar. Yo me estoy remitiendo -por lo que veo, el diputado Rubio también- a esos dos bloques para respetar lo conversado en la Comisión, pero los puntos ya están.

**SEÑOR PRESIDENTE.**- Igual, no es menos cierto que nosotros podemos incorporar otros puntos nuevos.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- ¡Por supuesto! Hay otras cosas a investigar; yo agregué lo del hospital Pasteur y recuerdo que el diputado Peña había traído una situación del hospital de Rocha.

En definitiva, el primer bloque era: Bella Unión, Rivera, Mercedes, Dolores y Cerro Largo. El segundo, División Arquitectura, colonias psiquiátricas, hospital de Colonia y Hospital de Ojos.

Las delegaciones que se convocaron estaban dentro de los dos bloques que nos trazamos trabajar en primera instancia. No hay mucho que explicitar respecto de los puntos, más allá de lo que está en la denuncia del diputado Eduardo Rubio. Si hay alguna consulta puntual que se quiere hacer, no me parece mal, pero eso ya está establecido.

(Diálogos)

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).**- Los nombres que vamos a agregar están vinculados a la denuncia que hicimos. En el caso de Mercedes y de Dolores, el tema central es la contratación de la empresa de traslados: la empresa de la doctora Falótico. O sea que está vinculado a quienes tuvieron responsabilidad en ese proceso.

Respecto de cosas pendientes, quiero insistir en lo siguiente. Primero hice un pedido sobre el contrato del hospital Pereira Rossell con la Cámara de Emergencias Móviles Privadas, pero no tuve respuesta.

Después pedí la Resolución N° 3483/2016, referida al traslado especializado del hospital Pereira Rossell y sigo esperando la respuesta. Y nosotros queremos conocer ese contrato. Espero que con el nuevo Directorio tengamos la suerte de recibir ese documento, que para nosotros es muy importante.

**SEÑOR LEMA (Martín).**- En varias oportunidades dije y sostuve que el Directorio de ASSE está ocultando auditorías que el Directorio anterior anunció en la Comisión de Salud Pública de la Cámara de Diputados que había realizado. Sin ánimo de mezclar, quiero decir que nosotros tomamos conocimiento de los anuncios que hizo el exdirectorio de ASSE, y el 5 de diciembre de 2016 solicitamos los resultados de esas auditorías, que habían anunciado las mismas autoridades. Lamentablemente, tuve que acceder extraoficialmente al resultado, que era alarmante, pero en el Directorio de ASSE se venció el plazo para contestar el pedido de informes, lo reiteré, insistí, llamé para que me lo dieran, pero no hubo manera de lograrlo.

Entonces, insisto en que también es necesario conocer las auditorías realizadas desde 2015 sobre un material que consideramos importante porque los datos a los que accedimos extraoficialmente, son los que acreditan que hay hospitales que tuvieron un 97% de gastos observados por el Tribunal de Cuentas, pero lamentablemente no accedo a este material por las vías formales y los carriles que corresponde. Por tanto, me

gustaría que se insista en que se proporcionen los resultados de las auditorías porque, hasta el momento, lamentablemente, no hemos tenido suerte.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Nosotros hemos hecho esa solicitud, pero tampoco hemos obtenido una respuesta.

Con respecto a lo que decía el diputado Rubio, con fecha 19 de octubre se nos remitió una nota que dice que se entrega copia del informe del adjunto a la Dirección General del Hospital Pereira Rossell sobre la inexistencia de contrato entre el CHPR y la Cámara de Emergencias.

**SEÑOR RUBIO (Eduardo).-** Por eso pido la Resolución N° 3483 de 2016.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Eso no lo mandaron, pero fue solicitado.

**SEÑOR PASQUET (Ope).-** Voy a hacer un muy puntual y conciso señalamiento. Puede haber dificultades diversas para que se aporten materiales a esta Comisión y esas situaciones hay que administrarlas con cierta amplitud de criterio y tolerancia, pero que no se le envíe a esta Comisión investigadora de ASSE una auditoría realizada por ASSE, me parece sumamente grave. Ese es material que dispone directamente el directorio del servicio que está siendo investigado.

ASSE tiene ahora un nuevo directorio. Hay que dar un tiempo razonable para que los nuevos directores se instalen, conozcan lo que tienen entre manos y tengan el tiempo necesario para responder a los pedidos de la Comisión. Pero si, transcurrido ese tiempo razonable o prudente, no hay respuesta precisa y satisfactoria a esta cuestión puntual, adelanto que voy a proponer que este asunto sea llevado, por las vías que corresponde, al plenario de la Cámara porque, a mi juicio, esa conducta constituiría una obstrucción de la labor de la comisión investigadora y, más allá de la tipificación jurídica que pueda haber, habría una responsabilidad política evidente. No puede negarle el Directorio de ASSE el resultado de una auditoría a una comisión investigadora.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Teniendo en cuenta la lógica de las declaraciones públicas del doctor Carámbula en cuanto a su disposición a colaborar, coincidimos en que hay un margen de tiempo para esperar la respuesta a estas cosas.

En definitiva, el lunes vamos a convocar gente que se supone va a venir, porque algunos ya nos dijeron que esta semana no podían, pero que la semana siguiente, sí. Pero antes de la convocatoria seguramente tengamos noticias de quiénes serán los que vendrán. La Presidencia se hace responsable de comunicarles, por los menos a algunos de ustedes por bancada, quiénes vendrán.

(Diálogos)

—Entonces, fijamos el comienzo de la sesión a la hora 9 y 30, y enviaremos un listado de las personas a ser convocadas con las responsabilidades respectivas.

No habiendo más asuntos a considerar, se levanta la reunión.

===/